



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005367-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a distintas cuestiones sobre las subvenciones dirigidas a personas trabajadoras que ejerciten el derecho de reducción de jornada laboral para el cuidado de menores y familiares y de excedencia para el cuidado de hijos o familiares.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005078 a PE/005604.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre subvenciones en materia de conciliación durante la crisis del COVID-19.

ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ante la crisis del COVID-19, puso en marcha líneas de subvenciones para facilitar la conciliación de los cuidados con la vida laboral. Dichas subvenciones se concretaban en dos líneas: subvenciones dirigidas a personas trabajadoras que ejerciten el derecho de reducción de jornada laboral para el cuidado de menores y familiares y subvenciones dirigidas a las personas trabajadoras que ejerciten el derecho de excedencia para el cuidado de hijos, hijas o familiares y fueron publicadas en mayo de 2020.

PREGUNTAS

- **¿Cuántas personas se han beneficiado de cada una de las dos líneas de subvenciones, desagregando por provincias y por sexo a las mismas?**
- **¿Cuántas solicitudes se han recibido para cada una de las dos líneas de subvenciones y cuántas han sido denegadas, desagregado por provincias y por sexo? ¿Cuáles han sido los motivos de denegación en cada caso?**
- **¿Cuáles han sido las cuantías destinadas a las personas beneficiarias, con datos concretos de cuantías?**
- **¿Cuál es la cuantía total que ha destinado la Consejería en cada una de las dos líneas de subvenciones?**

En Valladolid, a 15 de enero de 2021.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN